

# ¿Dormirá Elba Esther?

Bárcenas Pozos, Laura Angélica

2012

---

<http://hdl.handle.net/20.500.11777/1533>

<http://repositorio.iberopuebla.mx/licencia.pdf>

## ¿Dormirá Elba Esther?

Por: Dra. Laura Angélica Bárcenas Pozos

Hoy forzosamente debo hablar de la toma de posesión a la presidencia de la república del Sr. Enrique Peña Nieto y de su discurso en esta ceremonia en la que habló de cinco ejes y trece puntos para transformar al país. Tendría que decir que yo no voté por este candidato y que tengo mis serias dudas sobre él como político, sin embargo su discurso, no lo puedo negar, me pareció esperanzador, a pesar de los eventos violentos que se estaban presentando en el centro de la Ciudad de México.

De este discurso sólo quiero centrarme en lo que se refiere al tema educativo, en el que nuestro nuevo presidente del país, señaló dos aspectos fundamentales en el punto siete, el primero se refiere a reformar la ley general de educación, en el que establece que le quitará la función al SNTE para otorgar plazas o para ascender a los profesores en servicio. Esto sencillamente significa quitarle el poder a la Sra. Elba Esther Gordillo, pues sus líderes sindicales de cada sección en el país, no podrán seguir promoviendo el otorgamiento de estas plazas, a través de favores o dinero, como ya es de todos sabido.

En su discurso, el Señor Presidente dijo que estas plazas y escalonamientos serán ganados a través de concursos de oposición, como se hace en cualquier puesto de trabajo. Incluso, en muchas empresas de la iniciativa privada, los empleados son evaluados periódicamente y eso da elementos para que estos permanezcan en sus empleos o sean removidos a mejores puestos. Eso es lo que esperaba que pasara con esta propuesta, es decir que ningún puesto en el organigrama de la SEP y del SNTE, sea vitalicio, incluyendo el de la Sra. Gordillo.

Por otro lado, Peña Nieto habló de llevar a cabo un censo, a través del INEGI, que es una instancia ajena a la SEP y al SNTE por lo que se espera que este censo sea transparente, para identificar número de escuelas en nuestro país, número de empleados administrativos, de apoyo y número de profesores. Esto permitirá saber a cuánto asciende el ingreso de recursos del SNTE, así que a mí me gustaría que quedara claro también cuántos y cuáles profesores y empleados de la SEP están adscritos al SNTE, cuántos a otros sindicatos como la CNTE y otros de carácter independiente y a cuánto ascienden sus cuotas para cada uno de estos organismos.

Esperaría que después de este censo, se les de oportunidad a los profesores y a todos los empleados de la SEP, para elegir al sindicato al que quieren pertenecer y que poco a poco los sindicatos que representan a los trabajadores de la educación, se dediquen a representar los intereses de sus agremiados y no se inmiscuyan en los asuntos de la educación nacional, como la elaboración de los libros de texto, por ejemplo y que estas decisiones no sean absolutamente de corte político. Esto por supuesto, dejará al descubierto los ingresos de la Sra. Gordillo y sus compinches, así como el número de personas que trabajan para el SNTE o que están en comisión y cobran sin dejar claro qué hacen dentro del sindicato. También puede hacer evidente que empleados de la SEP, están cobrando en esta dependencia y están trabajando para el PANAL.

Además el eje tres, hace referencia a la educación de calidad, hace hincapié que esta calidad es para “todos”, lo que significa que se deberá trabajar en las escuelas focalizadas por obtener bajos puntajes en la evaluación, viendo si se trata de infraestructura, de los profesores, de sus empleados, etc., así que espero que esto se haga, lo que dejaría la sensación de que esta evaluación está sirviendo para la mejora y no sólo para la certificación.

Este mismo eje menciona que la educación debe formar “individuos libres, responsables y activos, comprometidos con sus comunidades”; en esta leyenda el Señor Presidente deja claro qué debemos entender por educación de calidad y nos da parámetros para ir valorando si estamos logrando ésta a través de la educación o no. Así que la SEP, deberá pensar sus planes y programas en función de esta intencionalidad y los organismos evaluadores deberán considerarla para valorar cuánto vamos avanzando al respecto. La Sra. Gordillo y su sindicato, se podrán quedar al margen, porque su función es otra.

Por si fuera poco, el Presidente Peña Nieto, nombró como Secretario de Educación al Sr. Emilio Chuayffet, un priista a la vieja usanza, ligado al grupo Atlacomulco, pero que es el único personaje en la política que ha enfrentado a la Sra. Gordillo, el único que tal vez tenga el valor y el coraje para desafiarla, para ponerla a raya, que le indique con toda claridad qué le toca a hacer a su sindicato y los líderes de cada sección. Eso es lo que espero que suceda y no que esto sea para suplir a la Sra. Gordillo como líder del SNTE, por otro líder vitalicio para que suceda más de lo mismo.

Así que desde el viernes por la noche, me estoy preguntando cómo se sentirá la Sra. Gordillo, con el nombramiento del Sr. Chuayffet y con los compromisos que el Sr. Peña Nieto ha hecho con la Nación, porque irremediablemente espero que los cumpla. Me pregunto si ya estará preparando su contraofensiva, porque estoy segura, que no se habrá quedado sentada esperando lo que viene, algo deberá estar maquinando, y me carcome la duda de qué estará haciendo esta mujer que tanto ha perjudicado a la educación en nuestro país. Aunque de algo sí estoy segura y es que la pobre mujer, no ha dormido desde el viernes... yo por el contrario sí.